

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **112**

Fecha: 22/09/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|
| 54001 31 03 003 2012 00156 | Ejecutivo Singular | CONDominio EDIFICIO COLEGIO MEDICO | SEGUROS MEDICOPS VOLUNTARIOS S.A. | Auto Admite Cesión del Crédito ACEPTAR la cesión del crédito que se cobra en el presente proceso, así como de la garantía de manos de CONDOMINIO EDIFICIO COLEGIO MEDICO, a manos de JOSE LIBARDO LIZCANO JAIMEZ; TÉNGASE como acreedor cesionario del crédito que aquí se cobra y de la garantía al señor JOSE LIBARDO LIZCANO JAIMEZ... VER AUTO | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 03 003 2012 00177 | Ordinario | OMAR GONZALO QUINTERO TORRADO | EDUARDO MARTINEZ CHIPAGRA | Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrado Sustanciador Dr. ROBERTO CARLOS OROZCO NÚÑEZ, el cual mediante decisión de fecha 12 de julio de 2022; Fíjese como AGENCIAS EN DERECHO de esta instancia a favor de la parte demandada y a cargo de la parte demandante, en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000). | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 53 003 2016 00180 | Ejecutivo Mixto | BANCOLOMBIA SA | SULENY - URIBE GARCIA | Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO el presente Proceso Ejecutivo Singular seguido por BANCOLOMBIA S.A. y REINTEGRA S.A.S. como cesionaria parcial, en contra de SULENY URIBE GARCIA, por haberse efectuado el pago TOTAL de la obligación perseguida en el asunto.... VER AUTO | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 53 003 2017 00232 | Ejecutivo Singular | MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S. | MINEROS DEL FUTURO LTDA | Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrada Sustanciadora Dra. ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS, la cual mediante decisión de fecha 27 de enero de 2022; Ejecutoriado el presente proveído, pásese al despacho para fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 129 del C. G. del P.... VER AUTO | 21/09/2022 | 3 |
| 54001 31 53 003 2018 00066 | Ejecutivo Singular | PEDRO JAVIER CARVAJAL CONTRERAS | HERNANDO POSSO PARALES | Auto Ordena Entrega de Título Ordena entrega de títulos judiciales. | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 53 003 2018 00210 | Expropiación | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS | CARMEN ALICIA | Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrado Sustanciador Dr. MANUEL ANTONIO FLECHAS RODRIGUEZ, el cual mediante decisión de fecha 14 de junio de 2022. | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 53 003 2019 00020 | Ejecutivo Singular | EDUARDO - PADILLA PORTILLA | FRANKLIN ALEXANDER MARQUEZ GUTIERREZ | Auto Pone en Conocimiento AGREGAR y PONER en conocimiento de la parte ejecutante la nota devolutiva de fecha 08 de noviembre de 2021, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá sobre la matrícula inmobiliaria No. 50N-20630807, allegada al correo institucional del despacho el día 19 de septiembre de 2022. | 21/09/2022 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------------|--|------------|-------|
| 54001 31 53 003 2021 00097 | Ejecutivo Singular | EMEL YULANDIE DURAN ANGARITA | HECTOR JAIRO PEÑARANDA VELEZ | Auto Interlocutorio NEGAR la solicitud de modificación que hiciera la apoderada judicial del demandado, frente al auto de fecha 09 de agosto de 2022. | 21/09/2022 | 2 |
| 54001 31 53 003 2021 00369 | Ejecutivo Singular | FOTRANORTE | YASMIN LORENA - BOADA MORALES | Auto Ordena Entrega de Título ORDENA la entrega de títulos judiciales. | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 53 003 2021 00369 | Ejecutivo Singular | FOTRANORTE | YASMIN LORENA - BOADA MORALES | Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por la entidad informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, las cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído. | 21/09/2022 | 2 |
| 54001 31 53 003 2022 00078 | Ejecutivo Singular | BANCO DAVIVIENDA - LEASING | DROGUERIA GUASIMALES LTDA | Auto suspende proceso ENTIENDASE suspendido el presente proceso respecto de la demandada MARTIN ALONSO JAIMES LAZARO... VER AUTO | 21/09/2022 | 1 |
| 54001 31 53 003 2022 00279 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA | VLADIMIR - ARCHILA GARCIA | Auto Pone en Conocimiento AGREGAR la respuesta emitida por la entidad informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, la cual se relaciona en la parte motiva del presente proveído | 21/09/2022 | 2 |
| 54001 31 53 003 2022 00283 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA | DARWIN ALBERTO - JAIMES FLOREZ | Auto Pone en Conocimiento AGREGAR la respuesta emitida por la entidad informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, la cual se relaciona en la parte motiva del presente proveído. | 21/09/2022 | 2 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA